



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 53 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210002900	Ejecutivo	Asociacion De Sindicatos De Trabajadores Y Administrativos De La Salud	Medimas E.P.S. S.A.S.	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120210011600	Ejecutivo	Ecopetrol	Julio Daniel Gomez Palencia	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120210008600	Ejecutivo	Esneda Suarez Morales	Fundacion Centro De Terapia Integral Amor	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120160021100	Ejecutivo	Jose Del Carmen Mendoza Guerrero	Fundacion Jardin Infantil De Pelaya	10/05/2021	Auto Requiere
20011310500120210007900	Ejecutivo	Ulises Arias Leon	Ivan Santiago Quintero	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20011310500120210012300	Ordinario	Heriberto Junior Visbal Romero	E.S.E. Hospital San Jose De La Gloria Cesar	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

79eb0ea4-2476-439e-b392-bd9a592eef98



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 53 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210009800	Ordinario	Nancy Milena Reyes Sanguino	Hospital Local De Aguachica E.S.E, Asociacion De Sindicatos De Trabajadores Y Administrativos De La Salud, Sintrasacol	10/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

79eb0ea4-2476-439e-b392-bd9a592eef98